

**“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA, CONTROL DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN, DE SIETE OBRAS” . EXPEDIENTE 1.567/2018.**

**1. MESA DE CONTRATACIÓN**

1. La mesa de contratación será el órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas y calificar la documentación administrativa.

2. La Mesa de Contratación estará integrada por:

a) Presidente:

- Titular: D<sup>a</sup>. Rocío Feliz de Vargas Pérez, Concejala Delegada de Contratación.
- Suplente: D. Juan Carlos Cruzado Punter. Concejel Delegado del Infraestructuras.

b) Vocales:

• Vocal 1:

- Titular: D. Ricardo Mongay Lancina, Secretario General del Ayuntamiento de Teruel.
- Suplente: D. Martín del Castillo García, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Teruel.

• Vocal 2:

- Titular: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Pilar Manzano Sánchez, Interventora Municipal Acctal. del Ayuntamiento de Teruel.
- Suplente: D<sup>a</sup>. Ana Ortiz Ortiz, Técnico adscrita a la Intervención Municipal.

• Vocal 3:

- Titular: D<sup>a</sup>. Silvia Rodríguez Mengual, Técnico de Contratación del Ayuntamiento de Teruel.
- Suplente: Técnico de Administración General que se designe al efecto.

• Vocal 4:

- Titular: Antonio Torner Bellido, Director del Servicio Técnico de Infraestructuras.

c) Secretario:

- Titular: D. José Miguel Campos Fuster, Administrativo de Contratación.
- Suplente: D. José Javier Cortés Izquierdo, Administrativo de Contratación.